



"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Àrt. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 360 /2008 á 27 de Noviembre del 2008

VISTO:

La Invitación cursada por la Organización para el Desarrollo de America Latina y el Caribe (ONWARD BOLIVIA) y sus Cooperantes a la Dra. Griselda Muñoz para participar de la "MISIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL" a realizarse del 02 al 06 de Diciembre del presente año, en la ciudad de Bogotá—Colombia y;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejala: Dra. Griselda Muñoz, asista a esta reunión cuyo objetivo es el de proveer mejores oportunidades para nuestro país mediante nuevos conocimientos.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2008, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero. - Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala: Dra. Griselda Muñoz, para que participe de la "MISIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL", que se llevará a cabo del 02 al 06 de diciembre del presente año, en la ciudad de Bogota -Colombia.

<u>Artículo Segundo.</u>— Se amplia la declaratoria en comisión de la H. Concejala Municipal debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 01 al 06 de diciembre del presente año.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo de la inscripción, pasaje de ida y vuelta como esta establecido en el Artículo Primero, así como el pago de seis (06) días de viáticos según reglamento interno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Prof. Lie Silvia Alvarez de Lima Frnánce Tr. Hugo Enrique Landivar Zambrana CONCEJALA SECRETARIA CONCEJAL PRESIDENTE

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 371-5501 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia